

Información de Trámite

Nombre Trámite	LICENCIA MUNICIPAL URBANÍSTICA DE INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS: TRABAJOS VARIOS OBRAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES EXISTENTES (TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA, PINTURA, CARPINTERÍA, INSTALACIONES SANITARIAS-ELÉCTRICAS, CAMBIO DE CUBIERTA, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, ADECUACIONES EN PISOS).
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Este tramite esta direccionado para obtener la Licencia Municipal Urbanística De Intervenciones Constructivas: Trabajos varios y se sujetan al otorgamiento y obtención de la LMUIC, a todos los actos de edificación dentro del Cantón Mejía; que por su naturaleza tienen una incidencia menor en el entorno urbanístico, y no afectan al patrimonio protegido.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las personas que realicen la solicitud y petición del tramite para la obtención de la Licencia Municipal Urbanística De Intervenciones Constructivas: Trabajos varios Obras de conservación, mantenimiento y acondicionamiento de edificaciones existentes (trabajos de albañilería, pintura, carpintería, instalaciones sanitarias-eléctricas, cambio de cubierta, construcción de aceras, adecuaciones en pisos), mismas que serán atendidas por los técnicos de la unidad designada. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Obtener La Licencia Municipal Urbanística de Intervenciones Constructivas -Trabajos Varios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) SOLICITUD DIRIGIDA AL SEÑOR ALCALDE, FIRMADA POR EL O LOS PROPIETARIOS DEL PREDIO (donde se solicitará la conformidad de todos los propietarios por la licencia solicitada). 2) CERTIFICADOS DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO -TM-1. 3) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EPPA-MEJIA EP. 4) FORMULARIO DIPLAT-2 (solicitudes varias). 5) COPIA DE LA CEDULA DE EL O LOS PROPIETARIOS Y BENEFICIARIOS (en caso de persona jurídica, copias de la escritura de la constitución y del nombramiento del representante legal debidamente inscrito). 6) COPIA DE LAS ESCRITURAS DE DOMINIO DEL PREDIO; PODER NOTARIADO; POSESIÓN EFECTIVA (contar con el registro de inscripción). 7) MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA CONSTRUCCIÓN. 8) COPIA DE PAGO DE IMPUESTOS.
¿Cómo hago el trámite?	1 acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite 2 realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla 3 llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios 4 Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial. 5 inspección del predio si lo requiere 6, Emisión del Informe 7 emisión de orden de cobro en el sistema por Rentas 8. pago de orden de cobro y obtención del título de crédito en Rentas 9. sellado y entrega de documentación por parte de la Dirección de Planificación Territorial Canal de atención: Presencial Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO FORMULARIO –TM-1.
- 2) CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPAA-MEJIA EP.
- 3) FORMULARIO DIPLAT-2. (Solicitudes varias)

Tasa de cobros se basa en la ORDENANZA SUSTITUTIVA DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, 2024.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

La respuesta será emitida por las dependencias en horarios laborable: de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Contacto: Dirección de Planificación Territorial**Correo Electrónico:** e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec**Teléfono:** 3819-250 ext. 102

Transparencia